

Fecha de descarga: 23/01/2025

Desvinculación de subcontratista

Modificado 21/01/2025Responsable de la información [Contaduría General](#)

Descripción

Desvinculación de subcontratista de una obra pública.

Documentación a presentar

- Documento F2 (formato PDF) firmado y sellado.
- Fecha de desvinculación (formato DD/MM/AA).
- Monto utilizado por la empresa contratista.
- Copia de cédula de la persona técnica firmante.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la siguiente [agenda](#)

Paso 2

En el día y hora agendado, enviá a registrodeobras@imm.gub.uy la documentación solicitada.

Formas de iniciar el trámite

Fecha de descarga: 23/01/2025

Tener en cuenta

Se cuenta con treinta días corridos desde la fecha de vinculación para realizar el trámite sin costos adicionales. Excedido ese plazo, al costo se le suma una UR por concepto de multas.

Fecha de descarga: 23/01/2025

Fecha de descarga: 23/01/2025

Costo

Valor de un timbre profesional que será descontado de la cuenta del proveedor contratista de obra.

Fecha de descarga: 23/01/2025

Fecha de descarga: 23/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/desvinculacion-de-subcontratista>